

---

## LA SEGURIDAD INFORMATICA EN MEXICO

*Jesús Antonio Alvarez-Cedillo<sup>1</sup>,*

*Juan Carlos Herrera-Lozada<sup>2</sup>*

*, Israel Rivera Zarate<sup>2</sup>*

*<sup>1</sup>Instituto Politécnico Nacional ,*

*Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.*

*<sup>1</sup>Instituto Politécnico Nacional ,*

*Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC).*

### **Resumen**

*En el presente trabajo detallare la seguridad informática es el tema de la actualidad ya que se encuentra muy ameno en empresas, instituciones, redes sociales, etc. Ya que se deben de proteger los datos para alcanzar la privacidad de cada uno de nosotros como usuarios, esto se debe a las transacciones que se presentan los consumidores en el internet. Por ello existen ciertas empresas, instituciones y organizaciones que brindan el servicio de seguridad informática para no caer en incidentes en sitios de la web que usan para realizar ataques, los cuales se encargan de encriptar información por la red. Existen ciertas normas y leyes que se han postulado para castigar cualquier tipo de delito informático.*

*PALABRAS CLAVES: Seguridad Informática, privacidad de información, procesamientos de datos, transacciones, seguridad cibernética, ciberdelincuencia.*

### **Introducción**

Son indiscutibles los avances en materia de informática y el desarrollo de nuevas tecnologías, las cuales han provocado una serie de conductas y hechos correctos ya que violan de manera inminente la vida social y afecta la economía familiar, comercial, empresarial. Por eso muchas empresas buscan soluciones transcendentales recurriendo a las instituciones que brindan un respaldo en el aspecto de seguridad, estas se encargan de la protección de datos ya que debido a los muchos ataques que han suscitados en diferentes empresas durante el manejo de información confidencial y al realizar su transacciones. Se están buscando soluciones más efectivas en materia de privacidad de datos de los usuarios.

---

## Desarrollo

En México la seguridad informática es prioridad presente en cualquier organización, empresa e institución, deben tener protocolos de seguridad en sus procedimientos para verificar que la confidencialidad de los datos sea segura. Como propuesta de seguridad informática se realizaron normas para la protección de información en las redes de las empresas. Si todas aquellas instituciones contaran con la protección en su información y seguridad adecuada, existiría la protección idónea para sus usuarios.

Las empresas en la actualidad manejan información y la administran mediante un software, por lo que es necesario realizar evaluaciones de riesgos para la información con el fin de proteger la integridad y cumplir los objetivos de políticas de seguridad informática para evitar pérdidas de información.

El estudio de amenazas y riesgos de pérdidas de información nos han proporcionado ventajas para la implantación de controles con el objetivo de administrar y proteger importantes cantidades de información. También trasciende en el uso correcto de los recursos de hardware para cumplir con el control de seguridad informática.

Durante años ha existido la ciberdelincuencia las cuales mediante virus realizaban sus ataques a los usuarios para el robo de identidad, información confidencial de sectores públicos y privado, los cuales se implementaron como solución antivirus, recientemente se ha tomado como medida la regulación en las leyes para la protección de datos y para castigar aquellas personas que se encuentren realizando ciberdelincuencia. En el 2010 entro en vigor la ley de protección de datos personales en posesión de particulares, Banamex incurrió en faltas por eso fue sancionado con multas por 16 millones de pesos en el 2013, ya que no contaba con la protección de información de sus clientes.

Toda empresa u organización debe estar a la vanguardia de los procesos de cambio, donde disponer de información continua y confiable en tiempo, constituye una ventaja fundamental. Donde obtener la información es tener poder, la seguridad informática debe tener, disponibilidad, integridad y confidencialidad.

La finalidad de la seguridad informática es permitir que una organización cumpla con todos sus objetivos de protección de datos, implementando nuevos sistemas de tecnologías de información en especial tomando en cuenta a los usuarios. La protección del sistema ante cualquier amenaza potencial, la cual consiste en no permitir el acceso de una tercera persona al sistema de las empresas, una de las amenazas más frecuentes son los virus ya que se trata de programas maliciosos que generalmente se reproducen y afectan demasiado. La falta de seguridad a incrementado la manipulación, falsificación o alteración de la información, es por eso que los profesionales en el área deben estar consientes de amenazas de seguridad en las computadoras. En México existe un rezago de estrategias de seguridad en comparación con otros países del mundo, ya que se tiene poca conciencia sobre el tema, tanto del sector del

gubernamentario como empresarial. Lo que hace que falte inversiones tecnológicas basadas en materia de seguridad ante cualquier amenaza cibernética.

Se sugiere la necesidad de elaborar leyes en materia de ciberseguridad para México, en la cual sea protegida la propiedad intelectual de las empresas y usuarios, es por ello que los proveedores de soluciones (hardware y software) tomen retos que giren alrededor para ser incorporadas a los aspectos de seguridad en sus productos, y de esa manera ampliar el ciclo de vida de los productos para que sean más seguros y en las empresas llevar a cabo capacitaciones en cuantos a las nuevas tendencias tecnológicas, comprometerse más en el entorno de sus clientes y usuarios en general.

Se debe crear una cultura solididad en seguridad informática, a través de tener verdaderos especialistas dentro de las empresas y difundir los beneficios que se aportan con las estrategias de seguridad a nivel empresarial. Así educar con responsabilidad a las personas y hagan buen uso de las herramientas que les proporciona el internet.

## **Resultados**

Los resultados de la opinión de los distintos usuarios demuestran que en materia de seguridad aun hace falta mucho trabajo por hacer. A medida que se consiga mejorar la gestión de seguridad en la empresas. Creemos que la concientización de todas las empresas es fundamental para avanzar en el camino de seguridad de información, la falta de recursos para la asignación a los problemas de seguridad es un claro obstáculo y una expresión de la falta de procesos respecto a las inversiones en el campo de la informática.

De cualquier manera, el resultado no deja de pasar desapercibido y es una señal de alerta a la necesidad que los usuarios requieren para cualquier amenaza que representa un malware. Todos estos resultados que de la problemática de seguridad de información están basados en encuestas que se han realizado por empresas dedicadas a brindar seguridad y protección de datos, como ESET

## **Conclusiones**

Debido a la naturaleza virtual de los delitos informáticos y la falta de cultura informática, puede ser confusa la clasificación de estos ya que a nivel general, se poseen pocos conocimientos y experiencia. Es un factor crítico en el impacto de los delitos informáticos en la sociedad en general, ya que cada vez requieren mayores conocimientos en las tecnologías de la información, las cuales permitan tener un marco de referencia aceptable para el manejo de dichas amenazas. La ocurrencia de los delitos informáticos en las empresas alrededor del mundo no debe impedir que éstas se beneficien de todo lo que proveen las tecnologías de

---

información, sino por el contrario dichas circunstancias deben plantear objetivos a los profesionales de la informática.

### Referencias

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. Distrito Federal, México. 18 de agosto de 2003. [fecha de consulta: 10 de agosto de 2003] Disponible en: <http://www.ifai.org.mx/nivel2/acceso.html>

H. Congreso de la Unión. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Diario Oficial de la Federación. Distrito Federal, México. 11 de junio de 2002. [fecha de consulta: 10 de agosto de 2003] Disponible en: < <http://www.elaw.org/resources/text.asp?ID=1544> >

Robert D. Austin , Christopher A.R. Darby. The Myth of Secure Computing. Harvard Business Online. Cambridge, Massachusetts E.U.A. 1 de junio de 2003. [fecha de consulta: 25 de junio de 2003]  
[http://harvardbusinessonline.hbsp.harvard.edu/b02/en/common/item\\_detail.jhtml?id=R0306j](http://harvardbusinessonline.hbsp.harvard.edu/b02/en/common/item_detail.jhtml?id=R0306j)